

CONVERSACIONES

“Presente, pasado, futuro.

Somos todas la misma mujer”

Jaqueline Vasallo –investigadora del CIECS de la Facultad de Ciencias Sociales- y Liliana Mundani** –escritora, dramaturga y docente universitaria- se conocieron por azar, movilizadas por un interés común, acerca de las injusticias que atravesaban las mujeres –presas y castigadas, monjas, madres, enfermas, casadas, desterradas- en la Córdoba de la época colonial. En esta entrevista de CDC cuentan los finos hilos –a veces más visibles, otras menos- que unen aquellas vidas con la realidad de las mujeres en la actualidad, pero también las transgresiones, las resistencias y la sororidad existente ayer y hoy. Y reflexionan también sobre ese particular vínculo entre la investigación científica y la creación artística, como manifestaciones de inquietudes inscriptas en sus propias experiencias como mujeres.*

Por Roberto Martínez.

Entrevista de Cecilia Culasso, Gino Maffini y Roberto Martínez.

En el territorio podemos visibilizar el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales, culturales, políticas y económicas de los seres humanos. Territorio, también como un conocimiento que se construye en las disciplinas sociales, sabiendo que sus contenidos cambian conforme se

transforman las coyunturas. En este caso, territorio como una construcción interdisciplinaria entre la investigación académica de Jaqueline Vassallo* y la dramaturgia de Liliana Mundani**.

Primer territorio:

una obra de teatro a partir de una investigación académica.

Liliana Mundani: En 2015 hubo una convocatoria realizada por el Banco de la Provincia de Córdoba para escribir obras de teatro sobre historia cordobesa. Unos 20 temas eran las opciones que se brindaban y el único que abordaba la temática de género era el número 15: “La cárcel de mujeres en el Cabildo de Córdoba”. Entonces, por primera vez me puse a escribir y buscar material. La cadena de la búsqueda bibliográfica me llevó al trabajo de Jaqueline, que era de 2006. Me fui a consultarlo al Centro de Estudios Avanzados (CEA) y empecé a leerlo.

Respecto a la inquietud sobre si una investigación académica puede disparar una creación artística, puedo decir con seguridad que sí. El punto es cuál es el trabajo de puesta en forma. En realidad, cualquier cosa puede disparar una creación artística, es lo que nosotros llamamos el trabajo de “mise en texte” o, en otras palabras, de dramaturgia. ¿Cómo hacer para que ese material -que serían los datos duros de la investigación académica- entren en una obra de teatro? En ese punto opté, para esta obra, por el modelo brechtiano, que me posibilitaba trabajar cuadros independientes en espacio y tiempo en cada una de las escenas. Todos esos cuadros hilvanados por un tema, que eran las mujeres en Córdoba en el período colonial. Y también tuve que hacer un corrimiento de la noción pura de encierro, hacia la noción de sujeción / coerción, porque eso me permitía trabajar sobre presas pero también sobre monjas, locas, casadas y

desterradas, de manera de poder mirar así un espectro más amplio sobre las mujeres en ese período.

También sentía que estaba trabajando un mito de origen; es decir, el mito de origen de las mujeres de Córdoba. Este mito, para alguien que proviene de Letras, se unía todo el tiempo a Glauce Baldovin, a quien leíamos mucho cuando éramos estudiantes y quien estuvo en el Bermann tantos años¹. Como también el mito de origen tenía la locura del personaje, pensé en tomar del trabajo de Jaqueline a María Candelaria, que estuvo loca y que, como otras locas, fue llevada a la cárcel.

Me quedó resonando esa pregunta que nos hicieron, a Jaqueline y a mí, respecto a por qué hicimos algo vinculado a las problemáticas de género. Y la primera respuesta que se me ocurrió, impulsivamente, fue: “Por mi biografía”. Pero ni siquiera hago alusión a mi biografía individual, sino a mi biografía como mujer, la historia de mi vida siendo mujer respecto de la coerción y la sujeción, de lo cual he tenido percepción desde niña. Lo otro es que, cuando ingresé a la carrera de Letras, mi primera monografía fue sobre Sor Juana Inés de la Cruz, y en esta obra escribí justamente una escena con monjas. ¡Han pasado tantos años y sigo problematizada por una monja que peleaba contra el arzobispo de Puebla, porque no la dejaba hablar de Teología, y por otra mujer a la que no la dejaban hablar y la encerraron en las Catalinas!

Entonces, tuve que trabajar cómo hacer entrar el contenido duro de la investigación académica dentro de una obra de teatro. Y otra decisión y

¹ El Instituto Neuropático Bermann fue fundado en 1932 por Gregorio Bermann y funcionó hasta 1995 en el “Castillo Bermann”, ubicado a metros del puente Zípoli de la ciudad de Córdoba.

estrategia de estilo fue que, dado que Jaqueline había fichado algunos bandos, yo introduje los bandos en la obra también².

Jaqueline Vassallo: ¡Sigo sorprendida y emocionada cuando escucho a Liliana! Lo que intenté hacer en ese trabajo en los años noventa fue una tesis dirigida a los abogados especialistas en Historia del Derecho. Era difícil, en ese entonces, escribir para abogados y salirse de los casos y de las causas judiciales. Durante 4 años pasé todas mis mañanas sentada frente a expedientes judiciales en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. Pero allí no sólo encontraba casos judiciales, pedacitos de vidas de las personas atravesadas por la Justicia de entonces. También hallaba vidas, experiencias y dolores de mujeres y de varones que transitaron sus días en una sociedad colonial, jerárquica y patriarcal. Me encontré con mucha vida; con sujeciones, pero también con autonomías. Autonomías que en ocasiones también fueron transgresiones para el orden colonial, a las cuales se llegó a calificar como delitos, por lo que se consideró a estas mujeres como “malas”, “delincuentes” y “pecadoras”. Me encontré con cuerpos castigados que llegaban a pasar una temporada de encierro en la cárcel del Cabildo de Córdoba; pero también, mujeres castigadas por mandato de la Iglesia y la familia, que lo hacía puertas adentro para no generar escándalos. En esos expedientes hay muchas cosas para escrutar desde la perspectiva histórico - jurídica, pero también veía vida, transgresión, resistencia en la cárcel; y además advertí, en términos actuales, sororidad entre las presas. Y tal vez fue eso lo que pude plasmar en mi investigación y lo transmití. Retomo lo que decía Liliana: este trabajo también responde a una biografía

² Los llamados “Bandos de Buen Gobierno” fueron un tipo de comunicación del Siglo XVIII, a través de los cuales gobernadores o virreyes informaban acerca de distintas disposiciones destinadas a normar cuestiones de la vida social.

personal, que puede inscribirse en una generación. Porque en los años ochenta yo había elegido el camino del Derecho, aunque después me dediqué a la Historia. Lo elegí en el momento en que Alfonsín decidió juzgar a las Juntas Militares. Mi percepción, en ese momento, fue que el Derecho era un instrumento clave para acompañar el proceso democrático que se había iniciado unos años antes. En el transcurso de la carrera me di cuenta que no era lo mío, encontré la Historia del Derecho y ahí entonces quise ver todas las sujeciones que existían para nosotras, las mujeres, más allá de las leyes. Y empecé una búsqueda, un camino. Encontré en el siglo XVIII muchos expedientes judiciales que me contaban sobre estas vidas y experiencias y que me acompañaron por un largo tiempo, y en las que reconocí persistencias que todavía existían a fines del siglo XX, mientras redactaba mi trabajo.

Segundo territorio: los nacimientos.

Liliana Mundani: Voy a leer un poema que es de 2002, del Premio Municipal de Literatura “Luis de Tejeda”, que se llama “Cuento” y se subtitula “Cenicienta”: “El miedo entra sigiloso y se va instalando como quien no quiere la cosa, vos lo observas mientras cubre de prendas los rincones y esparce su ácido sobre tu rutina de Alcatraz. Entonces, cuando ha usurpado hasta el desván, empezas a creer que él es el dueño de la casa y vos su sirvienta, esa Cenicienta”. Estos eran los textos que mandamos al Tejeda por esos años. El libro se llama “Ajena Patria”, porque obviamente en 2001 se había caído todo, por lo que la mitad del libro son poemas que tienen que ver con el estado del país. Pero la otra mitad son más personales y no me acordaba que una parte de ese libro se llamaba “Encierros”. En la parte del cierre tiene una línea de Juan Gelman, que dice: “Sacaste a la palabra

clausura y le pusiste dentro una mujer”. Quiero decir con esto que una no llega a eso, sino que ya va viniendo, aunque una le dé forma de poema, de tesis o de escritura dramática. “Presente, pasado, futuro. Somos todas la misma mujer”, decía Glauce. Y yo quería trabajar justamente esa idea de que todo esto fuera una metáfora, de que hablábamos de mujeres de la época colonial pero que todo eso llegaba hasta la actualidad. Y en el cierre de la obra, Glauce dice esto también: “El grito, la desobediencia, todo lo que fue necesario usar, lo usamos en la batalla. Orgullosas estamos de no haber cerrado los ojos”. Y yo lo convertí en el título de la obra, “Y no cerrar los ojos”, que suena como un imperativo, algo en lo que no había pensado en ese momento.

Jaqueline Vassallo: Tiremos un poco de ese hilo, justamente, de aquellas mujeres de tiempos coloniales. Y es muy fuerte evidenciar persistencias coloniales en los impulsos sociales actuales. Tiene que ver con cómo se construyeron en aquel momento las mujeres “delincuentes” y cómo se siguen construyendo hoy. Por ejemplo, me llamaba mucho la atención cuando veía casos de madres que terminaban acusadas junto a sus hijos, aquí en Córdoba, por no haber sido “buenas madres”, por no haber cuidado de ellos para que evitaran delinquir. Castigo social y judicial. Pero no ocurría lo mismo con los padres. Durante siglos las sociedades no pudieron desvincular a las mujeres de la maternidad, del “instinto materno”, de las tareas de cuidado realizadas por amor y entrega natural. Por suerte, el proceso que se vivió hace unos años pudo llegar a la promulgación de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y puso en la discusión pública estas cuestiones.

Tercer territorio: lo público y lo privado

Jaqueline Vassallo: Hay un montón de comentarios y prejuicios en relación a estos temas y otros que también han transitado mujeres de mi generación, de quienes tenemos 50 y tantos, amigas y compañeras que tuvieron que discutir en el marco de un divorcio la tenencia de sus hijos, porque el hombre quería privarlas de ellos debido a una infidelidad. Ellos, como los esposos querellantes de la época colonial, necesitaban esas marcas en los juicios para castigarlas, como “malas madres” y “malas mujeres”. Me pregunto, en la actualidad, qué tiene que ver una cosa con la otra. También hay mucho por discutir sobre la disposición y exposición de los cuerpos de las mujeres. Me pregunto por qué cuando desaparece una mujer y empieza su búsqueda -que en muchos casos termina en femicidio-, la imagen que muestran los medios es la de una mujer sexy, hay mucho por ahondar allí. También en la consideración de que mujeres, mujeres trans y niñas son “cuerpos disponibles” para cualquier varón, para la policía, para sus educadores, para los sacerdotes. Hay mucho de persistencias coloniales en esto, y hay todavía demasiado -más allá de lo realizado- por discutir, visibilizar e interpelar de la cultura patriarcal.

El territorio del nombre

Jaqueline Vassallo: En mi trabajo puse especial acento en nombrar a las mujeres que aparecen en los registros judiciales. Me pareció que era importante visibilizar sus nombres, en tanto decisión académica y política. En la época colonial, las mujeres – salvo las esclavizadas- llevaban sus apellidos a lo largo de su vida, no usaban ni añadían el del marido. Y eso me resultó interesante, porque me había criado en un contexto social en el que las mujeres estaban obligadas por el poder civil a llevar el apellido del

marido. Después, con Alfonsín, eso cambió. Y pude ser testigo de los problemas existenciales que algunas vivieron cuando se divorciaban y se encontraban (o no) con sus propios nombres, con la herencia familiar. Recibían el apellido de la familia no como un derecho sino como una obligación, como una marca de posesión. Entonces hay que ponerle nombre a muchas mujeres que transitaban por las calles de Córdoba, por las mismas calles que transitamos hoy en el centro histórico de la ciudad. Había muchas formas de invisibilizar sus nombres y sus presencias. Si me hubiese guiado por los inventarios del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, mi tesis tenía 30 casos, y no más de 90 como tuvo. Porque en las carátulas de los expedientes de tiempos coloniales no se las registraba debidamente y eso pasó a los inventarios. Por ejemplo, en casos en los que intervenían dos o tres varones y una mujer, se los nombraba a ellos y ella quedaba subsumida en el “otros”, o se la citaba por su rol materno. Nunca me olvido del caso “Pedro Charra y su madre”, por homicidio. Esta “madre” no sólo hirió al enemigo de su hijo, sino que lo dejó escapar y luego se dejó apresar. Al tiempo, protagonizó una espectacular fuga de la cárcel, junto a varias personas, y nunca la atraparon. Entonces, el trabajo para encontrarlas no resultaba sencillo, pero aparecían al leer cada expediente. Por eso sería necesario comenzar a introducir la perspectiva de género en el hacer archivístico.

Liliana Mundani: Me has hecho acordar de que, cuando compramos la casa con mi esposo, en los impuestos siempre aparecía como “y otra”.

Jaqueline Vassallo: Eras esa “otra”...

Liliana Mundani: Para mí también usar los nombres propios en la obra fue una decisión artística, porque el teatro requiere de la materialidad. Son cuerpos y voces, pero esos cuerpos y voces se llaman de alguna manera, los personajes tienen nombre, y eso que la ficción produce en el espectador al oír el nombre es el “efecto de realidad”, lo que se llama la “construcción del verosímil”, hacer que el otro te crea, y por eso para mí el nombre es constitutivo de esa materialidad.

Quinto territorio: (re)escritura

Jaqueline Vassallo: en lo personal no me fue sencillo comenzar a realizar la tesis doctoral en los años noventa, en el marco de una Facultad de Derecho en la que primaba una Historia del Derecho positivista, atada a la descripción y a la normativa vigente, que no se nutría de vínculos y lecturas con historiadores. El tendido de puentes no fue sencillo, me ayudaron muchos historiadores e historiadoras, pero la verdad es que lo padecí, porque decidí no escribir para que mi tesis fuera aprobada, sino intentando hacer algún aporte a la disciplina. Luego, ya doctorada y liberada de esas ataduras académicas, comencé a profundizar el estudio de las mujeres en la cárcel, trabajo que me publicaron en la revista “Temas Americanistas” en Sevilla, y que fue tomado por la dramaturga Mónica Landolfi para hacer la obra de teatro llamada “Delincuentes y Pecadoras”, que se estrenó en 2015. Ya pasaron 15 años desde que se editara el libro “Mujeres delincuentes” y lo cierto es que me gustaría reescribirlo, con nuevas lecturas y miradas sobre los documentos. Hay muchísima riqueza documental que no pude o no supe trabajar en su momento y, además, porque posteriormente en Argentina empezaron a aparecer investigaciones sobre justicia y mujeres en tiempos coloniales. También,

porque al trabajar asiduamente junto a colegas de España y de América Latina, encuentro otras miradas, sobre todo de historiadoras más jóvenes, que muestran nuevas perspectivas o problemas sobre los mismos documentos, otras herramientas teóricas que me parecen muy interesantes para tomar. Creo que “Mujeres delincuentes” hay que situarlo en un tiempo y en un espacio, la Historia del Derecho ha transitado por otros andariveles por suerte, hay un recambio generacional entre quienes trabajan y eso aporta mucha riqueza.

El territorio de la obras

“Y no cerrar los ojos” es la obra de teatro escrita por Liliana Mundani. En 2019 se llevó a escena con la dirección de Laura Ortíz y las actuaciones de Alejandra Ayen, Valeria Beltramo, Cristina Bearzotti y Celeste Maldonado. La obra recorre la historia de vida de mujeres de Córdoba que fueron confinadas al destierro, la pena de muerte, al encierro, al manicomio; entre ellas la poeta Glauce Baldovín, que aún con el desgarró de su corazón y sus palabras, nos vuelve a situar en la luz. Un pasado actualizado, un presente que se mira en ese pasado tensionando la memoria. Sin más alternativa que “no cerrar los ojos”. Como el hilo de Ariadna, cuyo extremo comienza en la Córdoba Colonial, la obra traza una memoria que llega hasta estos días. Una memoria que habita en nuestros cuerpos. “Somos esas mujeres / Y somos éstas. / Somos todas la misma mujer. / ¿qué habría sido de nosotras?”.

El equipo artístico que llevó adelante la puesta de 2019 estuvo integrado por Agustina Márquez en Diseño de Iluminación; Federico Tapia en el Diseño de Escenografía; Federico Tapia y Daniel Aimetta en la Realización Escenográfica; Lucía Tapia en Vestuario; Juan Cruz Sciara en la Operación de Sonido; Javier Artaza en la Edición de sonido; Santiago Mondejar en

Fotografía y diseño gráfico; Rodrigo Fonseca, Nelson Balmaceda y Morena Garello Ortiz como Voces en Off; y Ariana Andreoli en Coreografía.

“Mujeres delincuentes. Una mirada de género en Córdoba del S. XVIII” fue la tesis doctoral de Jaqueline Vassallo, editada por el Centro de Estudios Avanzados de la UNC.

María Eugenia Albornoz Vásquez -destacada académica chilena, especialista en estudios sobre Historia y Justicia- consideró sobre el trabajo de Vassallo que “derivada de una tesis doctoral de Historia del Derecho indiano, esta publicación no solamente realiza un aporte contundente al conocimiento del pasado de la sociedad colonial de la ciudad de Córdoba, sino que es además relevante para la historia de la Intendencia y Gobernación de Córdoba del Tucumán, del Virreinato de la Plata y más ampliamente, de la América Hispana.

La autora está sólidamente apoyada en una escrutadora y simultánea mirada tanto a las fuentes, leyes y comentaristas del derecho hispano e indiano como a los expedientes judiciales conservados en archivos locales. Junto con ese admirable trabajo de investigación, Vassallo analiza la posición, actuar, justificación y destino de las mujeres delincuentes que fueron detenidas, acusadas y juzgadas en la jurisdicción de Córdoba entre los años de 1776 y 1810, período delimitado por la creación del Virreinato de la Plata y las primeras gestiones conducentes a la Independencia, respectivamente. La ciudad de Córdoba, como destaca la autora, posee abundantes y bien catalogados archivos, entre los cuales están los militares, administrativos, de justicia civil y criminal, de inquisición, arzobispales, notariales. Su pasado colonial y republicano puede explorarse con holgura, ya que hay de dónde obtener material para reconstruir su historia local, lo

que se traduce en una fervorosa actividad historiográfica que no sólo la concierne a ella, como ciudad ilustrada, sino a toda la región”.

La reseña completa de María Eugenia Albornoz Vásquez sobre el trabajo de Jaqueline Vasallo puede consultarse en:

<http://journals.openedition.org/nuevomundo/57343>

* **Jaqueline Vassallo** es Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, investigadora del CONICET y Profesora Titular en la Escuela de Archivología de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC). Es autora de numerosos trabajos relativos al estudio de las mujeres y de género, que han sido publicados en América Latina, Europa y Asia.

Ha dado conferencias y cursos del área de su especialidad en universidades latinoamericanas y europeas, entre ellas las de Santiago de Chile (Chile), Sevilla (España), Córdoba (España) y Lisboa (Portugal), entre otras. Desde 2021 participa en proyectos de investigación radicados en la Universidad de Córdoba (España) y, más recientemente, en la Universidad Nacional Autónoma de México.

** **Liliana Mundani García** es egresada del Conservatorio Nacional de Arte Dramático (Buenos Aires) y Magister en Sociosemiótica por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Se ha desempeñado como Profesora Titular de “Semiótica del Teatro” y “Análisis de Texto Dramático” en la Universidad Nacional de Córdoba y en el Seminario de Teatro “Jolie Libois” de la Provincia de Córdoba.

Ha recibido el Primer Premio Municipal de Literatura “Luis de Tejeda” en el año 2002 por su poesía; el 2º Premio Provincial de Literatura por “Reserva Salvaje” en 1996 y el 2º Premio Nacional de Ensayo por “Las máscaras de lo siniestro: escena política y escena teatral en Argentina” en 1998, que luego editó Alción. Su novela para jóvenes, “Frutos del país”, fue publicada por Alfaguara.

Su obra teatral “Y no cerrar los ojos” mereció el Premio del “Fondo Estímulo a la Actividad Teatral Cordobesa” en el año 2018 y, luego de varios meses de funciones, fue invitada a participar en el “Festival Nacional de Teatro sobre Violencia de Género” en Buenos Aires en 2019. También fue ternada para el Premio Provincial de Dramaturgia 2021.